FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	(20-22/11/2024)	N° DE COMISIÓN	5

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	WILSON DANIEL DIAZ ESPEJO
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DPR

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	1	EXTERIOR	

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
20	11	2024	22	11	2024	BOGOTÁ – SAN ANDRÉS-PROVIDENCIA-SAN ANDRÉS - BOGOTÁ

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA BASURA CERO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS Y EN LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, CON LA REVISIÓN DE PREDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECA TIPO EN SAN ANDRÉS Y ECA EN PROVIDENCIA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

DESARROLLO

20 de noviembre de 2024

Traslado Aéreo:
El vuelo desde Bogotá hacia Quibdó despegó puntualmente a las 7:15 am y aterrizó aproximadamente a las 9:40 am Posteriormente, se realizó el traslado desde el aeropuerto hasta las instalaciones del relleno sanitario Magic Garden, donde se visitó la Planta de Combustible Derivado de Residuos (CDR) y la Planta de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Inicio de la Reunión y Recorrido por las Plantas:
A las 10:30 am, el ingeniero Edwin, representante de Interaseo, lideró el recorrido por las instalaciones. Durante la visita, explicó al equipo visitante el funcionamiento de la planta, desde la recepción de los residuos hasta su procesamiento y posterior disposición en el foso que alimenta el sistema RSU. Según el ingeniero, aunque el sistema opera adecuadamente, identificó áreas susceptibles de mejora que podrían incrementar significativamente la eficiencia del proceso y garantizar la producción suficiente de CDR para abastecer la planta.

El recorrido tuvo una duración aproximada de una hora y media. Una vez finalizado, se realizó el traslado al centro de la ciudad para el almuerzo.

Reunión con la Gobernación (2:00 pm):
La reunión programada con el Gobernador comenzó a las 3:30 pm, presidida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Durante el encuentro, se abordó la importancia del proyecto "Basura Cero" y los avances alcanzados en la isla.

El equipo del MVCT señaló que, hasta la fecha, no se cuenta con un predio adecuado para la construcción de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA). El terreno inicialmente propuesto fue ocupado en su totalidad con un diseño planteado por la Gobernación en conjunto con el Ministerio de Ambiente, lo que dejó sin espacio para avanzar en el proyecto. El Gobernador explicó que se encuentra en proceso jurídico para recuperar un predio actualmente ocupado por TELECOM, que pertenece al municipio. Este terreno, ubicado al costado occidental del predio donde se planeó la construcción de un Punto Verde, podría destinarse a la ECA una vez restituido.

Propuesta y Línea de Tiempo:
Se planteó una línea de tiempo para solucionar la situación del predio y avanzar en los estudios y propuestas necesarias para la construcción de la ECA. El objetivo es formular y presentar el proyecto completo en marzo de 2025, cumpliendo con los lineamientos de la Resolución 661 de 2019.

Cierre de la Jornada:
La reunión finalizó a las 5:00 pm, tras lo cual el equipo se desplazó al predio para realizar un reconocimiento del terreno. Luego de esta visita, se procedió al cierre oficial de la jornada.

Tabla 1. Isla de San Andrés

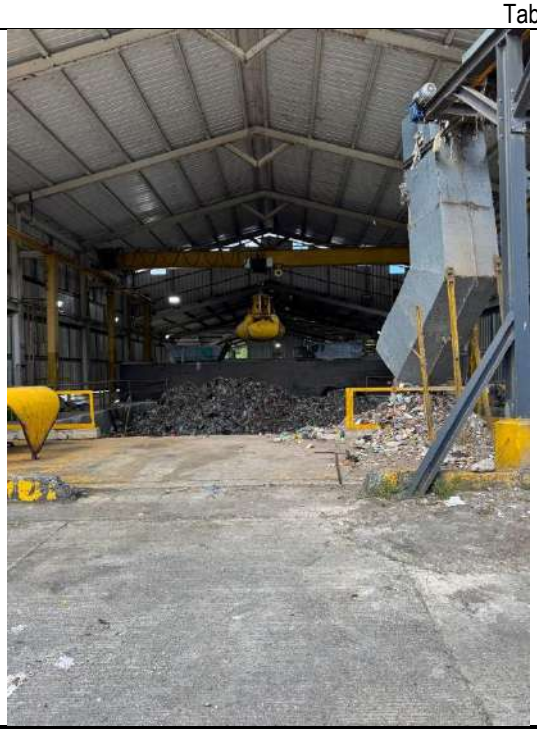	

Visita MVCT 20 de noviembre de 2024

22 de noviembre de 2024

Revisión de Ensayos en el Predio La Granja:
Durante la mañana, se revisaron los resultados de los ensayos realizados en el predio conocido como La Granja . En este sitio, se excavaron tres calicatas adicionales y se tomaron fotografías para completar el reconocimiento estratigráfico. Este análisis permitirá definir las características del terreno y las recomendaciones técnicas para el diseño de las obras.

Socialización con la Comunidad:
Al mediodía, el equipo del Ministerio de Vivienda participó en una socialización liderada por la Alcaldía sobre la construcción de viviendas en la isla de Providencia. En este encuentro, dirigido a la comunidad en general, se presentó el proceso constructivo y se destacó la importancia del programa Basura Cero . También se mencionaron los avances y compromisos asociados a la gestión de residuos en la isla.

Durante la socialización, se celebró una breve reunión con el secretario de Planeación, donde se concretaron los entregables pendientes por parte de la Alcaldía. Estos documentos deberán ser elaborados y entregados a más tardar en la primera semana de diciembre.

Regreso a la Ciudad de Origen:
En horas de la tarde, el equipo se trasladó al aeropuerto de Providencia para viajar a San Andrés y, posteriormente, regresar a Bogotá.

Tabla 2. Isla de Providencia

Visita MVCT 21 y 22 de noviembre de 2024

1. Fortalecer la articulación institucional:

Es imprescindible continuar promoviendo una colaboración efectiva entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales y las empresas de servicios públicos. Esta sinergia es clave para garantizar la implementación exitosa del modelo Basura Cero y potenciar las iniciativas de aprovechamiento y tratamiento de residuos en los parques tecnológicos.

2. Seguimiento al programa Basura Cero en San Andrés:

Se recomienda realizar reuniones quincenales para monitorear los avances en la compra del predio y en la elaboración de la documentación necesaria, tales como:

- Documento de diagnóstico.
- Carta de presentación.
- Actualización del presupuesto.
- Documento de formulación del proyecto.
- Otros requerimientos contemplados en la Resolución 661 de 2019.
- Este seguimiento permitirá asegurar la alineación con los tiempos establecidos y garantizar la presentación oportuna del proyecto.

3. Seguimiento al programa Basura Cero en Providencia: Se sugiere mantener reuniones quincenales para evaluar los avances en la estructuración del programa. La Alcaldía ha contratado un estudio de suelos para la ejecución de sondeos en el predio donde se proyecta la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y la planta de tratamiento de orgánicos. Se espera que todos los documentos requeridos estén listos para su radicación ante el mecanismo de evaluación en diciembre.

Nota:
Se ha socializado con las entidades territoriales, beneficiarios y partes aceptadas los canales oficiales habilitados para acceder a los aviones, programas y proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Se recuerda que no existen intermediarios autorizados (tramitadores) y se exhorta a denunciar cualquier irregularidad ante las autoridades competentes.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	x
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

11:30
4G
booking.avianca.com
De Bogotá a
San Andres Island
avianca
BOG
ADZ
AV9444
Terminal 1
A tiempo
Fecha de salida
20 de nov
Fecha de llegada
20 de nov
Salida
07:15
Hora de llegada
09:30
Hora de abordaje
06:15
Status
Red Plus AV*S
Económica
Pasajero
WILSON DANIEL DIAZ ESPEJO
Grupo
C
Asiento
5A
A STAR ALLIANCE MEMBER
Add to
Apple Wallet

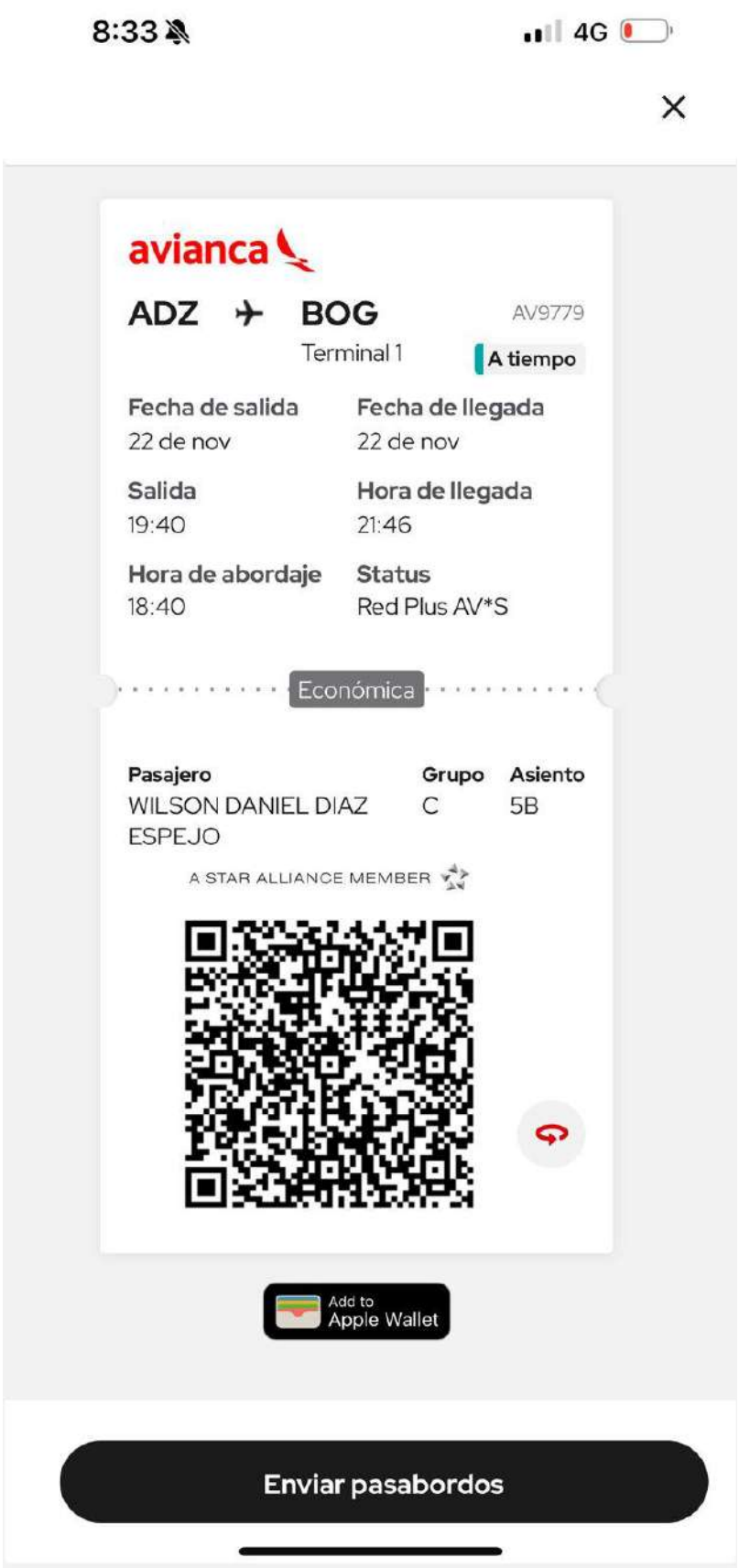
8:33
4G
avianca
ADZ
BOG
AV9779
Terminal 1
A tiempo
Fecha de salida
22 de nov
Fecha de llegada
22 de nov
Salida
19:40
Hora de llegada
21:46
Hora de abordaje
18:40
Status
Red Plus AV*S
Económica
Pasajero
WILSON DANIEL DIAZ ESPEJO
Grupo
C
Asiento
5B
A STAR ALLIANCE MEMBER
Add to Apple Wallet
Enviar pasabordos

Tarjeta de Embarque / Boarding pass

013

Nombre del pasajero/Passenger name

DIAZ ESPEJO/WILSON DANIEL MR

ID1049628865

SATENA
LA AEROLÍNEA DE LOS COLOMBIANOS

Vuelo/Flight	**Fecha/Date**	Salida/Departure
9R 8806	**21NOV**	**0705**

Desde/From
SAN ANDRES ISL

Hacia/To
PROVIDENCIA ISLA

Puerta/Gate
A CONFIRMAR

Hora Embarque/Boarding Time
06:20

Asiento/Seat
6D

No. Ticket
192462727293

counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.

Para pasaje electrónico, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya, el cual regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como por pérdida o averías del equipaje. / For passengers with electronic ticket, this is your travel ticket as per requested by Warsow/The Hague conventions, regulation international air transportation. Such conventions in most of the cases limit the carrier´s hability in the event of death or injuries as well as lost do damage of luggage.

- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. / The passenger acknowledges the validity and conditions of the fare paid.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje. / The passenger acknowledges the documentation required for the trip.

www.satena.com

APRECIADO PASAJERO

RECUERDA QUE NUESTRO PROCESO

DE ABORDAJE CIERRA

45 MINUTOS ANTES

DE LA SALIDA DEL VUELO

Después de este tiempo, no se permitirá el ingreso de más pasajeros.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

De acuerdo, al art 1.6.1.4.6 del decreto 1625 del 2016 establece en su inciso No. 3 que el tiquete de transporte de pasajeros es documento equivalente a la factura de venta"., articulo vigente mientras se expide la reglamentación del sistema de facturación para este documento, es decir 31 de agosto de 2024.

Equipaje de Mano Permitido / Carry-on Baggage Allowance - Cada pasajero puede llevar / Each passenger may take

1 Pieza de Equipaje 1 Piece of Baggage	1 Vuelos regionales 1 Regional Flights	**5 Kg equipaje de mano.** **Hasta 15 Kg de equipaje de bodega MAX***
1 Artículo Personal 1 Personal Item	Cartera, mochila pequeña, laptop, cámara de video o bolso de bebé (si viaja con infante) Purse, small backpack, laptop, video camera or diaper bag (when traveling with infant)	

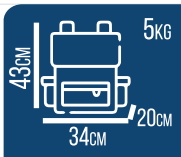

Tu equipaje de mano no tendrá costo si cumple con las medidas requeridas

Recuerda

Al llevar equipaje de Bodega, debes registrarlo en el counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.

***Hasta 10kg en bodega para las rutas operadas en aeronaves con capacidad para 19 pasajeros o menos: LET410 - B1900 - JETSTREAM**

"Si su equipaje de mano no cumple con el peso o volumen permitido, será enviado como equipaje condicional, previa cancelación del valor correspondiente por exceso de equipaje / If your hand luggage does not meet the weight or volume allowed, it will be sent as conditional luggage, pay for over weight before

Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano en cabina / Due to operacional reasons some fligths may enforce carry-on baggage restrictions

Si requiere asistencia favor contáctenos en la puerta de embarque de su vuelo / If you need any assistance please contact our staff at your boarding gate.

Tarjeta de Embarque / Boarding pass

009

Nombre del pasajero/Passenger name

DIAZ ESPEJO/WILSON DANIEL MR

ID1049628865

SATENA
LA AEROLÍNEA DE LOS COLOMBIANOS

Vuelo/Flight	**Fecha/Date**	Salida/Departure
9R 8809	**22NOV**	**1620**

Desde/From
PROVIDENCIA ISLA

Hacia/To
SAN ANDRES ISL

Puerta/Gate
A CONFIRMAR

Hora Embarque/Boarding Time
15:35

Asiento/Seat
5D

No. Ticket
192462727293

counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.

Para pasaje electrónico, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya, el cual regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como por pérdida o averías del equipaje. / For passengers with electronic ticket, this is your travel ticket as per requested by Warsow/The Hague conventions, regulation international air transportation. Such conventions in most of the cases limit the carrier´s hability in the event of death or injuries as well as lost do damage of luggage.

- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. / The passenger acknowledges the validity and conditions of the fare paid.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje. / The passenger acknowledges the documentation required for the trip.

www.satena.com

APRECIADO PASAJERO

RECUERDA QUE NUESTRO PROCESO

DE ABORDAJE CIERRA

45 MINUTOS ANTES

DE LA SALIDA DEL VUELO

Después de este tiempo, no se permitirá el ingreso de más pasajeros.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

De acuerdo, al art 1.6.1.4.6 del decreto 1625 del 2016 establece en su inciso No. 3 que el tiquete de transporte de pasajeros es documento equivalente a la factura de venta"., articulo vigente mientras se expide la reglamentación del sistema de facturación para este documento, es decir 31 de agosto de 2024.

Equipaje de Mano Permitido / Carry-on Baggage Allowance - Cada pasajero puede llevar / Each passenger may take

1 Pieza de Equipaje 1 Piece of Baggage	1 Vuelos regionales 1 Regional Flights	**5 Kg equipaje de mano.** **Hasta 15 Kg de equipaje de bodega MAX***
1 Artículo Personal 1 Personal Item	Cartera, mochila pequeña, laptop, cámara de video o bolso de bebé (si viaja con infante) Purse, small backpack, laptop, video camera or diaper bag (when traveling with infant)	

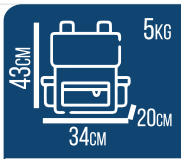

Tu equipaje de mano no tendrá costo si cumple con las medidas requeridas

Recuerda

Al llevar equipaje de Bodega, debes registrarlo en el counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.

***Hasta 10kg en bodega para las rutas operadas en aeronaves con capacidad para 19 pasajeros o menos: LET410 - B1900 - JETSTREAM**

"Si su equipaje de mano no cumple con el peso o volumen permitido, será enviado como equipaje condicional, previa cancelación del valor correspondiente por exceso de equipaje / If your hand luggage does not meet the weight or volume allowed, it will be sent as conditional luggage, pay for over weight before

Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano en cabina / Due to operacional reasons some fligths may enforce carry-on baggage restrictions

Si requiere asistencia favor contáctenos en la puerta de embarque de su vuelo / If you need any assistance please contact our staff at your boarding gate.